

TROEXSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000



TROEXSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

PÁGINAS No.

Informe de los Auditores Externos Independientes	3-5
Balances Generales	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Notas a los Estados Financieros	11-21

ABREVIATURAS USADAS

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas



TROEXSA S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de: **TROEXSA S.A.**

Dictamen sobre los Estados Financieros

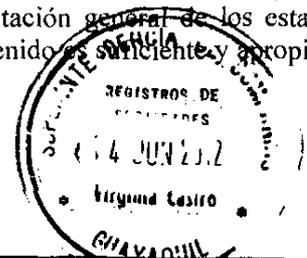
1. Hemos auditado el balance general adjunto de **TROEXSA S.A.** al 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas, flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros examinados

2. La administración de **TROEXSA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los presentes estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad por la expresión de la opinión sobre los estados financieros examinados

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados para la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Párrafo de Alcance

4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Excepción

5. La compañía, a la fecha de nuestro informe tiene la obligación de haber efectuado un estudio actuarial para la provisión de jubilación y desahucio en cumplimiento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, la misma que determina que toda empresa deberá realizar la provisión de los mencionados beneficios para aquellos trabajadores que se encuentren laborando en la compañía por un periodo de 10 años; de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ya aplicadas en Ecuador este beneficio será parte del trabajador desde el primer día de ingreso en la empresa.
6. La compañía no ha cumplido con la obligación de la cancelación de las utilidades por concepto de Participación a empleados por un monto que asciende a \$ 129,192.98. El no cumplimiento de esta obligación expone a la empresa al cobro de multas que van desde \$ 200 hasta el duplo de la cantidad no depositada o consignada en el Ministerio de Relaciones Laborales por \$ 258,385.96 adicional a la multa pecuniaria podrá ser objeto de clausura y cierre definitivo de la empresa, según lo amparado en el Código de Trabajo y resoluciones emitidas por el organismo pertinente.

Opinión

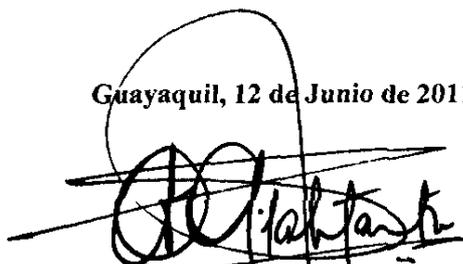
7. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo muestran las excepciones indicadas en los párrafos del 5 al 7; presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Troexsa S.A. al 31 de diciembre de 2010, y (de) su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio de esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
Los estados financieros han sido presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.



Párrafo de Énfasis

8. A la fecha de nuestro informe la compañía no ha realizado el cronograma de implementación de NIIF siendo el 2011 su año de transición y el 2012 su año de implementación, este cronograma podrá ser requerido por la Superintendencia de Compañías cuando la institución lo requiera pertinente.

Guayaquil, 12 de Junio de 2011,



CPA MGE, Carlos Luis Ávila Bustamante
Registro No. SC-RNAE -2-723
Licencia No. 10-773



TROEXSA S.A
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVO	REFERENCIA	2010	2009
CORRIENTE		3,,276,334.46	3,297,580.58
Caja y bancos	(Nota 3)	2,142.73	241,285.65
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	1,724,251.99	2,039,012.97
Provisión cuentas incobrables		(24,512.28)	(24,512.28)
Impuestos pagados por anticipado	(Nota 5)	766,188.95	915,922.55
Inventarios	(Nota 6)	9,689.94	0.00
Otras cuentas por cobrar	(Nota 7)	798,520.63	116,588.45
Gatos pagados por anticipados		0.00	9,230.74
Otros activos		52.50	52.50
FIJO		805,915.86	921,998.98
Fijo no depreciable		3,200.00	3,200.00
Fijo depreciable		1,742,749.40	1,553,225.40
Depreciación acumulada	(Nota 8)	(940,033.54)	(634,426.42)
TOTAL ACTIVO		4,082,250.32	4,219,579.56
PASIVO Y PATRIMONIO			
CORRIENTE		3,842,571.06	3,735,827.03
Obligaciones bancarias		0.00	23,785.50
Cuentas por pagar	(Nota 9)	3,521,159.40	3,195,638.64
Obligaciones administración tributaria	(Nota 10)	180,092.96	411,044.68
Obligaciones patronales laborales	(Nota 11)	7,121.34	7,181.20
Gastos acumulados por pagar	(Nota 12)	134,197.36	98,177.01
LARGO PLAZO		0.00	358,019.82
Cuentas por pagar L/P	(Nota 13)	0.00	358,019.82
PATRIMONIO		239,679.25	125,732.71
Capital social		10,000.00	10,000.00
Aporte para futuras capitalizaciones		200,000.00	200,000.00
Reserva legal	(Nota 14)	10,000.00	14,918.44
Resultados Acumulados		(94,267.29)	(220,309.96)
Utilidad del presente ejercicio		113,946.54	121,124.23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,082,250.32	4,219,579.56

www.aldia.biz



Cdla. Kennedy Norte, 1era Etapa.
 Edif. Ana María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
 Telf: (593 4) 2296659 - 2296462 097834012

TROEXSA S.A
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

CUENTAS DE RESULTADOS	REFERENCIA	2010	2009
INGRESOS:		5,061,890.84	10,020,630.83
Ventas	(Nota 15)	5,061,890.84	10,020,630.83
COSTO DE VENTA Y GASTOS OPERACIONALES	(Nota 16)	4,729,464.77	9,101,013.64
Costo de producción		4,435,977.65	7,746,226.37
Gasto administrativos		293,487.12	1,354,787.27
RESULTADO OPERATIVO		332,426.07	919,617.19
GASTOS FINANCIEROS		5,026.02	82,456.14
OTROS INGRESOS		1,182.26	5,724.98
Otros ingresos		1,182.26	5,724.98
OTROS EGRESOS		107,633.45	179,769.94
Otros egresos		107,633.45	179,769.94
RESULTADO FINANCIERO NETO		220,948.86	663,116.09
15% Participación empleados		(33,142.33)	(96,119.65)
Gastos no deducibles		(107,633.45)	(623,340.63)
Deducción incremento neto empleados		0.00	104,529.73
Reinversión de capital		0.00	200,000.00
25% Impuesto a la renta		(73,860.00)	(245,872.23)
UTILIDAD NETA		113,946.54	121,124.23

www.aldia.biz



Cdla. Kennedy Norte, 1era Etapa,
 Calle Am. María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
 Telf. (593 4) 2296659 - 2296462 097834012

TROEXSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Fecha	Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Aporte futuras Capitalizaciones	Resultados de Años Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
	Saldo al 31 de diciembre de 2009	10,000.00	14,918.44	200,000.00	(220,309.96)	121,124.23	125,732.71
01-Ene-10	Transferencia de Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ajustes y reclasificaciones	0.00	(4,918.44)	0.00	126,042.67	(121,124.23)	0.00
31-Dic-10	Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	220,948.86	220,948.86
31-Dic-10	(-) 15% Participación Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	(33,142.33)	(33,142.33)
31-Dic-10	(-) 25% Impuesto a la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	(73,860.00)	(73,860.00)
	TOTAL	10,000.00	10,000.00	200,000.00	(94,267.29)	113,946.54	239,679.25



www.aldia.biz

Cdla. Kennedy Norte, 1era Etapa,
Edif. Ana María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
Tel: (502 4) 2286658 - 2286462 097834012

TROEXSA S.A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(EXPRESADO EN DOLARES)

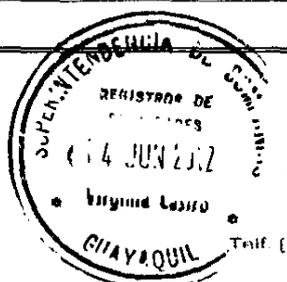
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2010	2009
Recibido de clientes	5,397,726.03	10,106,192.45
Otros ingresos	1,182.26	5,724.98
Pagado a proveedores y empleados	(4,441,470.42)	(9,784,790.15)
Gastos financieros	(5,026.02)	(82,456.14)
Aumento de impuestos pagados por anticipados	149,733.60	(507,944.60)
Otros egresos	(107,633.45)	(179,769.94)
Disminución de inventarios	(9,689.94)	0.00
Aumento otras cuentas por cobrar	(681,984.68)	(116,588.45)
Disminución de gastos pagados por anticipado	9,230.74	6,783.57
Disminución otros activos	52.50	0.00
Aumento de provisión cuentas incobrables	0.00	20,037.35
Disminución obligaciones bancarias	(23,785.50)	(532,185.40)
Disminución de obligaciones administración tributaria	(230,951.72)	230,735.97
Apropiación de utilidades	0.00	(357,443.13)
Pago de participación a empleados	(33,142.33)	(96,119.65)
Pago de impuesto a la renta	(73,860.00)	(245,872.23)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(49,618.92)	(1,533,695.37)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	(189,524.00)	(9,134.42)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(189,524.00)	(9,134.42)
FLUJO DE OPERACIÓN NETO		
	(239,142.92)	(1,542,829.77)
AUMENTO NETO EN CAJA Y BANCOS		
Disminución neta en efectivo durante el año	(239,142.92)	(1,542,829.77)
Saldo al comienzo del año	241,285.65	1,784,115.42
SALDO FINAL (CAJA BANCOS)	2,142.73	241,285.65



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)
FLUJO NETO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN**

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO	2010	2009
Utilidad del presente ejercicio	220,948.86	663,116.09
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Provisión para cuentas incobrables	0.00	20,037.35
Depreciación de activos fijos	305,607.12	208,478.25
Apropiación de utilidades	0.00	(357,443.13)
Flujo Neto Generado	305,607.12	(128,927.53)
Cuentas por cobrar	335,835.19	85,561.62
Impuestos pagados por anticipado	149,733.60	(507,944.60)
Inventario	(9,689.94)	0.00
Gastos pagados por anticipado	(681,984.68)	(116,588.45)
Cuentas por pagar l/p	(358,019.82)	358,019.82
Cuentas por pagar	304,446.56	(1,272,520.21)
Disminución de gastos pagados por anticipado	9,230.74	6,783.57
Obligaciones administración tributaria	(230,951.72)	230,735.97
Obligaciones patronales - laborales	(59.86)	6,081.66
Gastos acumulados por pagar	36,020.35	16,163.97
Disminución otros activos	52.50	0.00
Disminución de obligaciones bancarias	(23,785.50)	(532,185.40)
Pago de participación a empleados	(33,142.33)	(96,119.65)
Pago de impuesto a la renta	(73,860.00)	(245,872.23)
TOTAL AJUSTES	(776,174.90)	(2,067,883.93)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(249,618.92)	(1,533,695.37)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	(189,524.00)	(9,134.42)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(189,524.00)	(9,134.42)
FLUJO DE OPERACIÓN NETO	(239,142.92)	(1,542,829.79)



TROEXSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.****(EXPRESADAS EN DÓLARES)****Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.**

TROEXSA S.A.- La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 11 de Abril de 1990 con un capital inicial de S/. 2.000.000.00 de sucres cuya resolución aprobada por la Superintendencia de compañías fue emitida el 19 de junio de 1990. Troexsa S.A. ha efectuado algunos aumentos de capital, siendo el último por un valor de US\$ 9,800 bajo resolución 8376 del 25 de octubre de 2002 de la Superintendencia de Compañías e inscrito con No. 1671 en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 2002.

Al 31 diciembre de 2008 la empresa mantiene un capital accionario de US\$ 10,000.00, en el año 2009 la junta general de accionistas acordó reinvertir de las utilidades un monto de \$ 200,000.00, el mismo que se utilizará para incrementar el capital social a \$ 210,000.00. que se mantiene a la fecha de este informe.

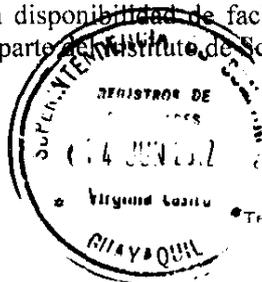
La actividad principal de Troexsa S.A. es la construcción de calles y carreteras.

La economía Ecuatoriana ha encontrado estabilidad en los últimos años gracias a una estabilidad de la política monetaria producto de la dolarización y el alza de precios en su principal producto de exportación que es el petróleo. Durante la crisis económica mundial del año 2008, los principales mercados de exportación de los productos ecuatorianos y las remesas enviadas por los inmigrantes a sus familias disminuyeron obligando al Gobierno a utilizar políticas monetarias expansivas y reorientar el crecimiento económico al consumo masivo. Durante el año 2009 las exportaciones e importaciones decrecieron en un 5.09% y un 11.57% respectivamente. Por otro lado el incremento en el consumo del Gobierno fue de 4.03%. El PIB del Ecuador en el primer trimestre del 2010 tuvo un incremento de 0.60% comparado con el primer trimestre de 2009. El Gobierno espera un crecimiento del 5% durante el año 2012.

La inflación se mantiene en niveles aceptables. La inflación a Junio de 2010 fue de 3.30% cifra inferior a la del 2009 que se ubicó en 4.54%. Se prevé que para el 2011 exista un repunte moderado de la inflación producto de la necesidad de productos de primera línea de China e India. En lo que respecta al sector externo, la balanza comercial cerró a Junio de 2010 con un déficit de \$42.71 millones frente a un déficit a Junio de 2009 de \$641.03 millones. En conclusión, el entorno económico para lo que queda del 2010 y el 2011 es favorable.

El crecimiento del Ecuador se basará principalmente por un crecimiento positivo leve de la balanza comercial y una continua inversión del sector público en la economía. Las líneas de crédito para la financiación del presupuesto de inversión para el Estado se constituirán en el principal factor a examinar para determinar el nivel de crecimiento de la economía para el año 2011.

El sector de la construcción contribuyó con el 8.7% en promedio durante los últimos cinco años al Producto Interno Bruto (PIB) proporción que podría incrementarse en el presente año debido a la recuperación que evidencia el sector, motivada por la disponibilidad de facilidades crediticias ofrecidas por las entidades financieras locales, en particular por parte del Instituto de Seguridad Social.





Nota 2. Políticas Contables Significativas

Nota 2.1 Bases de Presentación de los Estados Financieros.

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 de 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio de 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre de 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 de 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y

entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, marzo de 2010 y marzo de 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

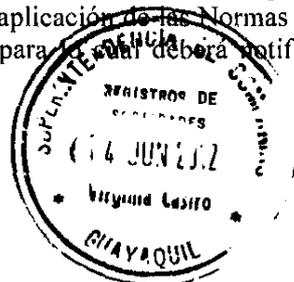
- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.



Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2009, hasta el 31 de diciembre de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Resolución No. SC.O.ICLCPAIFRS.11, NIIF para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICLCPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Nota 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Nota 2.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. (Nota 4)

Nota 2.4 Inventarios.-

Los inventarios se encuentran registrados al costo de compra y/o de producción, el cual es determinado sobre la base del método del costo promedio para la compra, y al costo de mercado en relación a las ventas.

Nota 2.5 Propiedades, Planta y Equipos.-

Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto.

Las instalaciones, maquinarias, muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%

www.aldia.biz



Cdla. Kennedy Norte, 1era Etapa.
Edif. Ana María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
Telf: (593 4) 2296659 - 2296462 097834012

Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Nota 2.6 Obligaciones bancarias.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía pueda diferir el pago de la obligación.

Nota 2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 8

Nota 2.8 Beneficios Sociales.-

Están registrados mediante el método devengado con cargo a los resultados del período.

Nota 2.9 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital

Nota 2.10 Reserva Facultativa.-

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Nota 2.11 Reservas de Capital.-

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre de 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Nota 2.12 Participación de Trabajadores.-

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Nota 2.13 Impuesto a la Renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 2.14 Uso de estimaciones.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún



cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Nota 3. Caja-Bancos.-

Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Caja general (1)	1,998.06	12,455.93
Banco Bolivariano (2)	144.67	228,829.72
TOTAL	2,142.73	241,285.65

- (1) Corresponde a valores entregados como fondos de caja chica en las obras que se mantienen en el Puyo.
- (2) Corresponde al saldo contable y en el estado de cuenta de ahorros del Banco Bolivariano 000-172183-5 al 31 de diciembre de 2010.

Nota 4. Cuentas por Cobrar.-

Los saldos de las cuentas por cobrar por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2010, consisten de lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Clientes (1)	1,603,257.48	1,483,492.20
Préstamo a empleados (2)	3,228.80	7,957.50
Anticipo a Proveedores Nacionales (3)	111,982.77	547,563.27
Anticipo a Proveedores del Exterior (4)	5,782.94	0.00
TOTAL	1,724,251.99	2,039,012.97

- (1) El 84.60% de la totalidad de la cuenta corresponde a contratos realizados con el Ministerio de Obras Publicas y que al 31 de diciembre están pendientes de cobro, la obra se encuentra en ejecución; el 15.40% restante corresponde a un contrato con CORPECUADOR (Corporación Ejecutiva para la reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno del Niño que aún están pendientes de cobro según facturas emitidas vigentes.
- (2) Corresponde a saldos por anticipos de sueldos que se entregaron a los empleados en el 2010 y que han sido descontados uniformemente.
- (3) Corresponde a saldos por anticipos entregados a diferentes proveedores para la entrega de productos o servicios a proveer en el siguiente año.
- (4) Corresponde a anticipos entregados a Marpa Enterprise Inc. Para la compra de repuestos de las maquinarias que posee Troexsa. S.A

El movimiento de las cuentas incobrables fue el siguiente:

(Ver detalle en la siguiente hoja)



DETALLE DE LA CUENTA	2010
Saldo a 31 de Diciembre 2009	24.512,28
(+) Provisión año 2010(1)	0.00
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	24.512,28

(1) La compañía no realiza la provisión de cuentas incobrables por tener una alta probabilidad de cobro a su cliente el Ministerio de Obras Publicas.

Nota 5. Impuestos pagados por Anticipado.-

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía posee un crédito tributario de IVA por \$ 712,066.41.

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
IVA pagado 12%	3,503.61	365,137.71
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	50,618.93	111,613.07
Crédito tributario IVA	712,066.41	439,171.77
TOTAL	766,188.95	915,922.55

El movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta del año 2010 fueron las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010
Saldo a 31 de Diciembre de 2009	111.613,07
(+) Retenciones año 2010	50.618,93
(-) Pago impuesto a la Renta 2009	111.613,07
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	50.618,93

Nota 6. Inventarios.-

Los saldos de otras cuentas por cobrar por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2010, consisten de lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010
Importación en tránsito (DAU-16840812) (1)	9,689.94
TOTAL	9,689.94

(1) Corresponde a la adquisición de herramientas del exterior para uso de las maquinarias, las mismas que no han sido liquidadas.

Nota 7. Otras cuentas por cobrar.-

Los saldos de otras cuentas por cobrar por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2010, consisten de lo siguiente:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

www.aidia.biz



Cda. Kennedy Norte, 1era Etapa,
Edif. Ana María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
Telf: (593 4) 2298659 - 2298462 087834012

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Anapul S.A. (1)	104.935,26	22.876,45
Leonardo Boheer (2)	200.003,37	0,00
Enrique Ayala Villavicencio(2)	93.172,00	93.712,00
Rochanade S.A.	400.410,00	0,00
TOTAL	798.520,63	116.588,45

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a Anapul S.A. por concepto de reembolsos incurridos por gastos en las volquetas durante el periodo 2010.
- (2) Corresponde a valores pendientes de cobro acumulados ocasionados por desembolsos realizados a los Señores Leonardo Boheer y Enrique Ayala, los mismos que no generan ningún tipo de tasa de interés ni poseen fechas de vencimiento.
- (3) Corresponde a cuentas por cobrar Rochanade S.A. por concepto de reembolsos.

Nota 8. Propiedades, Plantas y Equipos.-

Al 31 de diciembre de 2010, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA:	SALDO INICIAL	ADQUISICION	VENTAS/BAJAS	SALDO FINAL
Fijos No depreciables	3.200,00	0,00	0,00	3.200,00
Edificio	33.200,00	0,00	0,00	33.200,00
Instalaciones	19.169,33	0,00	0,00	19.169,33
Maquinarias y equipos (1)	928.041,51	126.000,00 (1)	0,00	1.054.041,51
Vehículos	538.521,30	62.500,00 (2)	0,00	601.021,30
Muebles y enseres	18.418,67	0,00	0,00	18.418,67
Equipos de computación	14.496,59	994,00	0,00	15.490,59
Equipos de oficina	1.408,00	0,00	0,00	1.408,00
SUB-TOTAL	1.556.455,40	189.567,37	0,00	1.745.949,40
(-) Dep. Acu. de activos fijos	(634.457,43)	(305.576,11)	0,00	(940.033,54)
TOTAL	921.924,60	(116.008,74)	0,00	805.915,86

- (1) Corresponde a la compra en el mes de marzo de una excavadora Volvo año 2006 por un valor de \$ 115.000,00, la compra del mes de julio de un compresor Ingersolrand por \$ 11.000,00. Según facturas No. 000277 y 000312 respectivamente a la compañía ECUAIRE S.A.
- (2) Compra en el mes de diciembre un vehículo TOYOTA Sequoia año 2010 para uso de la gerencia según factura 00156 a la compañía CELIPRT S.A.

Nota 9. Cuentas por Pagar.-

Corresponde a haberes de la compañía por las adquisiciones de bienes y servicios utilizados en la producción. Los saldos de las cuentas por pagar por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

www.aldia.biz



Ldla. Kennedy Norte, 1era Etapa,
Edif. Ana María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
Telf (593 4) 2296658 - 2296462 097834012

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Proveedores(1)	2,082,511.20	1,834,724.29
Compañías Relacionadas(2)	1,147,947.60	1,353,717.73
Otras provisiones	290,700.60	7,196.62
TOTAL	3,521,159.40	3,195,638.64

- (1) Corresponde a facturas que no han sido canceladas al 31 de diciembre de 2010 a varios proveedores.
- (2) Corresponde a una cuenta por pagar a Rochanade S.A originadas por créditos de mutuos para proveer capital de trabajo, y en el año 2010 se abono el valor de \$ 205,770.13

Nota 10. Obligaciones Administración Tributaria.-

El saldo de esta cuenta incluye la provisión del 25% del Impuesto a la Renta Corporativo del año 2010. Los saldos de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Retención en la fuente de IVA	66,530.22	128,072.94
Retención en la fuente impuesto a la renta	39,702.74	37,099.51
Impuesto a la renta 25%	73,860.00	245,872.23
TOTAL	180,092.96	411,044.68

(*) La compañía al 31 de diciembre de 2010 no ha cumplido con la obligación del pago de retenciones en la fuente del IVA e IR correspondiente a las obligaciones del año 2010.

Nota 11. Obligaciones Patronales Laborales.-

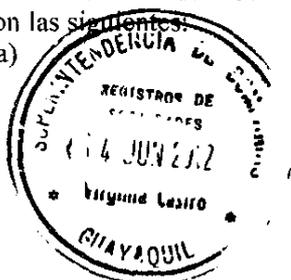
Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010, son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Aporte patronal	3,022.92	4,573.23
Aporte personal 9.35%	2,326.28	2,021.73
Fondo de reserva	137.59	586.24
Préstamo quirografario	1,634.55	0,00
TOTAL	7,121.34	7,181.20

(*) La compañía se encuentra al día con las obligaciones sociales con los empleados.

Nota 12. Gastos Acumulados por Pagar.-

El saldo de esta cuenta incluye la Provisión del 15% de Participación de Empleados del año 2010. Los gastos acumulados por pagar son las siguientes:
(Ver detalle en la siguiente hoja)



DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Decimo tercer sueldo	3,569.49	1,834.16
Decimo cuarto sueldo	114.22	127.00
Vacaciones	1,251.67	96.20
Participación de empleados 15%(1)	129,261.98	96,119.65
TOTAL	134,197.36	98,177.01

- (1) Mediante nuestra revisión de auditoría pudimos observar que la compañía no ha cumplido con la obligación de hacer el respectivo reparto del 15% de utilidades a los trabajadores de forma anual correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010.

Nota 13. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.-

- Al 31 de diciembre de 2010, la compañía posee un capital social de \$ 10,00.00, corresponden a 10.000 acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una; según escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 2002, el capital pagado de la compañía quedo integrado por un monto de \$10.000,00.
- Este año los accionistas se encuentran en proceso de aumentar el capital mediante la reinversión de utilidades del año 2009 por un valor \$200.000,00. De acuerdo con leyes tributarias vigentes al 31 de diciembre de 2010.
- El mismo que se encuentra pendiente se suscripción ante el organismo pertinente, Superintendencia de Compañías.
- La compañía durante el año 2010 por autorización expresa de los accionistas decidió reconocer cuentas por cobrar a un ex accionista Sr. Leonardo Boheer por un valor de \$ 200,003.37.

Nota 14. Reserva por Ley.-

Los saldos de la reserva legal al 31 de Diciembre de 2010 es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Reserva Legal (1)	10.000,00	14.918,44
TOTAL	10.000,00	14.918,44

- (1) La compañía a la fecha de esta auditoría mantenía un exceso de \$ 4.918,44 en reserva legal y cuyo capital Suscrito es de \$ 10.000,00, el mismo que fue ajustado (Nota 17)

Nota 15. Ventas.-

Troexsa S.A. mantiene sus ingresos en un 100% con ventas al Estado por medio del Ministerio de Obras Publicas y otras entidades del Estado.

www.aldia.biz



Cda. Kennedy Norte, 1era Etapa,
Edif. Ana María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
Telf (593 4) 2296658 - 2296462 097834012

Nota 16. Costo de Venta y Gastos Operacionales.-

La compañía al 31 de diciembre de 2010 ha incurrido en costos y gastos no deducibles por el pago de servicios, multas, intereses y asesorías que la ley Vigente determina como no deducible por un valor de \$ 107,633.45 mismos que se encuentran considerados en la conciliación tributaria como gastos no deducibles.

Nota 17. Reclasificaciones y Ajuste.

1) La compañía reclasifico el valor que mantenía como excedente en la Reserva legal y afectando a la cuenta contable resultados acumulados de años anteriores por un valor de \$ 4.918,44.

Nota 18. Eventos Posteriores y Hechos Legales Relevantes.-

Entre el 1 de enero de 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (12 Junio de 2012), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

TROEXSA S.A. a la fecha del informe de auditoría no ha elaborado ni implementado la Planificación y Programación para la aplicación de NIIF de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.

La compañía a la fecha de nuestro informe mantiene un litigio con el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, por la no terminación de 10km del contrato de Puyo puente Pastaza correspondiente a la construcción de la capa asfáltica de dicha vía; con fecha 30 de marzo de 2011 fue notificada por parte del ministerio la finalización de forma unilateral del indicado contrato por la no culminación de la obra en el último plazo concedido; a lo cual Troexsa S.A. ha interpuesto un amparo constitucional que le permita la terminación de la obra.

